



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN GABRIEL, JALISCO.

En la ciudad de San Gabriel, Jalisco, siendo las 14:30 horas del día 14 del mes de abril del año 2016, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en el salón de sesiones de este H. ayuntamiento, ubicado en el interior de la presidencia municipal, previamente convocados por el presidente municipal LIC. CÉSAR AUGUSTO RODRIGUEZ GÓMEZ, los regidores que conforman el ayuntamiento constitucional de San Gabriel, Jalisco periodo 2015- 2018, para celebrar la segunda sesión extraordinaria de ayuntamiento, la cual se sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
- 2.- Aprobación del presente orden del día.
- 3.- Propuesta del Presidente Municipal para nombrar al funcionario que ocupara el cargo de Secretario General del Ayuntamiento, en su caso aprobación y toma de protesta del mismo.
- 4.- Clausura.

DESAHOGO

AL PUNTO NÚMERO 1.- Lic. César Augusto Rodríguez Gómez, presidente municipal, da cuenta que se encuentran presentes los siguientes Regidores que son el Regidor Síndico Juan Carlos Cárdenas Corona, los Regidores Prof. Luis Berardo Hernández Topete, C. Adriana Preciado Flores, C. P. Mónica de la Cruz Flores, Lic. Elizabeth Isunza García, Lic. María Eugenia Flores Anguiano, C. Hortencia Margarita López Ramírez, C. Bonifacio Villalvazo Larios, Dr. Carlos Pérez García, C. Francisco Javier Ramírez Díaz por lo que se encuentran presentes la totalidad de los regidores propietarios que integran el Ayuntamiento Constitucional de San Gabriel, Jalisco, por lo que se declara que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos aquí tomados como legalmente válidos.

AL PUNTO NUMERO 2.- En estos momento Lic. César Augusto Rodríguez Gómez, presidente municipal de este Ayuntamiento en el uso de la voz procede a dar lectura al presente orden del día, el cual es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos de los regidores presentes.

Bonifacio Villalvazo Larios
F. Flores